

COMISIÓN DE CRITERIOS Y PRIORIDADES

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA.

FECHA: 6 de febrero de 2017.

LUGAR: aula del Centro de Atención a la Inmigración-1ª planta.

ASISTENTES:

ENTIDAD	REPRESENTANTE
SOLIDARITAT PERIFÈRIES DEL MÓN	Lydia Arteaga
CONSEJO LOCAL DE INMIGRACIÓN E INTERCULTURALIDAD	Papa Balla
CERAI	Axelle Garcia
ACOEC	Amado Diago Belarte
EDUCO	Emili J. Belda
ACNUR	Aranca García
COL.LEGI OFICIAL DE TREBALL SOCIAL DE VALÈNCIA	Bárbara Esplugues Cebrián
FUNDACIÓN DIAGRAMA	Jorge Montesó Ventura
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	Llanos Gómez Torres
FUNDACIÓN VICENTE FERRER	Sergio Moratón Soler
GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS	Ana Barrado Carrasco
FUNDACIÓN FADE	Massimo Alessandra
CVONGD	Enrique Asensi

REPRESENTANTE COMISIÓN PERMANENTE	Trini Blanch
-----------------------------------	--------------

EXCUSAN LA ASISTENCIA:

PAU I SOLIDARITAT	Oti Margarit Ortola
-------------------	---------------------

ORDEN DE DÍA:

1. Constitución de la Comisión de Trabajo.

Se procede a la presentación de todas las personas que componen la Comisión, tras la cual se procede a su constitución.

2. Organización y funcionamiento de la Comisión.

Se tratan diferentes aspectos organizativos y se acuerda:

- Fijar el horario de las reuniones de las próximas sesiones en las 9:30h. por temas de conciliación laboral-familiar. Se establece una duración de 2 horas para cada sesión.
- El lugar de reunión se acuerda que sea el Centro de Atención a la Inmigración.
- Elaborar un documento de resumen de acuerdos de cada sesión de la Comisión. En este sentido se acuerda que el primer documento de acuerdos sea elaborado por la Secretaría Técnica del Consejo. Para las siguientes sesiones de la Comisión se establecerá un turno rotatorio entre las organizaciones que la integran.

- Al final de cada sesión de la Comisión, se concretarán los temas que serán tratados en la siguiente reunión, de manera que desde el programa de cooperación del Ajuntament de València se le puedan facilitar, si es necesario, los documentos de trabajo.
- Se presenta a la Comisión el papel de la persona que actúa en representación de la Comisión Permanente del Consejo y que en este caso recae en Trini Blanch (titular) y Enrique Asensi (suplente). Su función es transmitir a la Comisión Permanente el trabajo que sea desarrollado desde esta Comisión, así como dinamizar el funcionamiento de ésta.
- Así mismo, se presenta a la Comisión el papel que desempeñará el personal técnico del Programa de Cooperación del Ajuntament de València, trasladando a esta comisión la decisión sobre la presencia o no de éstos en sus reuniones. La función se centra en proporcionar apoyo logístico y facilitar los documentos que sean necesarios para tratar los contenidos de trabajo que le sean asignados a esta Comisión. Sobre este tema se acuerda que el personal técnico participe en las sesiones de trabajo de la Comisión.
- Se informa de la posibilidad de invitar a personas expertas en los temas que se puedan tratar en esta Comisión en el futuro. Para ello, bastará con que la Comisión a propuesta de alguno de sus miembros, adopte este acuerdo y será la Secretaría Técnica del Consejo quien formalice la invitación.

3. Valoración de los temas prioritarios.

Se introduce este punto del orden del día facilitando información de lo tratado en la última reunión de la Comisión Permanente (19.01.2017), en la que se valoró la necesidad de priorizar la publicación de las convocatorias de subvenciones de 2017 en materia de cooperación y EpD, introduciendo en sus bases las modificaciones más necesarias, para posteriormente ir trabajando en la Comisión el diseño de unas bases más completas de cara a la convocatoria de 2018.

A continuación se hace una breve exposición de cada uno de los temas propuestos:

- Análisis de la distribución presupuestaria de la AOD municipal, por modalidades e instrumentos.

En la documentación que se ha facilitado a las entidades participantes en esta comisión consta un resumen de la distribución del presupuesto de 2017 para cooperación. Únicamente aparecen las cantidades generales por modalidades, pero no el detalle de la distribución de ese presupuesto dentro de cada modalidad. Cuando se disponga de esta distribución detallada se facilitará.

- Estudio y análisis de áreas geográficas prioritarias y de prioridades sectoriales para introducir en la convocatoria de cooperación.

Estos dos temas son considerados prioritarios para su abordaje porque tras su análisis y debate han de ser incorporados a la propuesta de convocatoria municipal para proyectos de cooperación al desarrollo de 2017.

- Valoración de las propuestas de acuerdos de cooperación técnica con terceros países. Peticiones de cooperación técnica con Dosquebradas y Manizales en Colombia, Cuenca e Ybarra en Ecuador y Cuscatancingo en El Salvador.

Sobre este tema la Comisión acuerda trabajar una propuesta de modelo de cooperación técnica municipal, con participación de los diferentes agentes de desarrollo del municipio. Así mismo, se considera necesaria la identificación de interlocutores y que el modelo asegure la continuidad de la relación de cooperación.

- Valoración de las subvenciones anuales en materia de Acción Humanitaria.

Respecto a este tema se establece como propuesta inicial de trabajo de esta comisión la definición de unos criterios para la valoración para trasladarlos como propuesta al Ayuntamiento para la financiación de proyectos de Acción Humanitaria. También se hace una reflexión en torno a la necesidad de que estos criterios de valoración sean sostenibles en el tiempo.

- Valorar el procedimiento para el seguimiento de proyectos en terreno: externo, con participación de personal técnico municipal o sistema mixto).

Inicialmente parece que la opción más adecuada es la de efectuar el seguimiento mediante una fórmula mixta (personal municipal y personal de ONGD o de otros agentes de desarrollo). Respecto a este seguimiento se realizan las aportaciones siguientes:

- Valorar la posibilidad de realizar una evaluación del impacto de los proyectos financiados en las convocatorias de proyectos de años anteriores.
 - Valorar para una posible visita de inicio el número de proyectos financiados en determinadas áreas geográficas de países concretos.
 - Coordinar estas acciones de seguimientos en terreno con otras administraciones que pueden haber financiado proyectos en las mismas áreas geográficas.
- Estudio de las necesidades formativas del personal técnico de ONGD's y personal técnico municipal, para orientar las acciones formativas.

Se formula una propuesta al Ayuntamiento de Valencia sobre la posibilidad de realizar una acción formativa en este ejercicio para el personal de las ONGD. En este sentido, el personal técnico del Programa de Cooperación confirma esa posibilidad, para lo cual esta comisión deberá recoger las necesidades formativas de las ONGD y diseñar una propuesta de formación.

En este sentido, también se plantea para su estudio por la *Comisión de Instrumentos para la Concesión de Ayuda*, la posibilidad de que el equipo evaluador, que sea contratado para la valoración *ex_ante* de los proyectos presentados a las convocatorias, realice una sesión informativa previa a la publicación de la convocatoria, en la que exponga los criterios que van a ser utilizados para esa valoración *ex_ante*. Se acuerda trasladar esta petición a la citada comisión.

Antes de finalizar la reunión se establece el calendario de sesiones de la Comisión durante el mes de febrero, con el objetivo de tener una propuesta consensuada para el día 3 de marzo, fecha de entrega prevista para las propuestas relacionadas con la convocatoria de proyectos de cooperación al desarrollo de 2017.

Calendario: 13/02/2017 Hora: 9:30 Lugar: aula 1ª planta CAI.

 20/02/2017 Hora: 9:30 Lugar: aula 1ª planta CAI.

Pendiente de confirmar la siguiente sesión prevista para:

 27/02/2017 Hora: 9:30 Lugar: aula 1ª planta CAI.

También se fijan los temas que deberán abordarse en la próxima sesión del 13/02: Prioridades **sectoriales y prioridades geográficas**.

Para el abordaje de estos temas se solicita al Programa de Cooperación municipal que facilite los siguientes documentos:

- El borrador de la convocatoria de cooperación de 2017.
- Un documento que recoja información sobre los proyectos financiados por el Ayuntamiento en anteriores convocatorias, agrupados por áreas geográficas y por sectores.

4. Ruegos y preguntas

A raíz de lo tratado en el apartado de seguimiento de proyectos, se manifiesta la necesidad de dar visibilidad, frente a la ciudadanía de las acciones que en materia de desarrollo se impulsan desde el Ayuntamiento, por ello, se acuerda trasladar a la Comisión de EpD esta preocupación.